

ACORDADA N° 146
AÑO 2018

En San Martín, a los 11 días del mes de julio del año dos mil dieciocho, reunidos los Sres. Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín que suscriben la presente, y

CONSIDERARON:

En atención a lo dispuesto por el artículo 34 de la Acordada N° 351/12 de este Tribunal, con sujeción a lo preceptuado por el artículo 115 del Reglamento para la Justicia Nacional, corresponde determinar las autoridades de la próxima feria judicial de julio.

Dicho receso se extenderá desde el 16 hasta el 27 de julio del corriente año, ambas fechas inclusive, conforme lo establecido en la Acordada N° 132/18 dictada por este Tribunal, en mérito a las disposiciones de las Acordadas Nros. 53/73, 30/84 y 16/18 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por ello,

RESOLVIERON:

I. **DESIGNAR** a los señores Jueces de Cámara que se nombran a continuación como autoridades para

atender los asuntos de la feria judicial de julio de 2018 en este Tribunal:

El Dr. Juan Pablo Salas desde el 16/7/18 hasta el 19/7/18, ambos inclusive, quien ejercerá la Presidencia durante dicho período.

El Dr. Alberto Agustín Lugones desde el 16/7/18 hasta el 22/7/18, ambos inclusive.

El Dr. Marcos Moran, desde el 20/7/18 hasta el 27/7/18, ambos inclusive, quien ejercerá la Presidencia desde el 20/7/18 hasta el 22/7/18.

El Sr. Presidente del Tribunal Dr. Marcelo Darío Fernández desde el 23/7/17 hasta el 27/7/17, ambos inclusive.

II. DESIGNAR las siguientes autoridades para atender los asuntos de la feria judicial de julio de 2018 en los juzgados de la jurisdicción:

1º) Juzgados Federales en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nros. 1 y 2 de San

Martín:

ACORDADA N° 146

AÑO 2018

El Dr. Oscar Alberto Papavero -titular del Juzgado N° 1 y subrogante del N° 2- desde el 16/7/18 hasta el 27/7/18, ambos inclusive, quien atenderá los asuntos de feria de ambos juzgados.

2°) Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional Nros. 1 y 2 de San Martín y Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero:

El Dr. Emiliano Ramón Canicoba -titular del Juzgado N° 1- desde el 16/7/18 hasta el 27/7/18, ambos inclusive, quien atenderá los asuntos de feria de su juzgado.

La Dra. Alicia Vence -titular del Juzgado N° 2- desde el 16/7/18 hasta el 27/7/18, ambos inclusive, quien atenderá los asuntos de feria del Juzgado a su cargo durante dicho período y también las cuestiones que se susciten ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero desde el 21/7/18 hasta el 27/7/18, ambos inclusive.

El Dr. Juan Manuel Cúlotta -titular del Juzgado de Tres de Febrero- permanecerá en funciones desde el 16/7/18 hasta el 20/7/18, ambos inclusive, atendiendo las causas de su Juzgado.

3°) Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional Nros. 1, 2 y 3 de Morón:

El Dr. Martín A. Ramos -titular del Juzgado N° 1- permanecerá en funciones desde el 16/7/18 hasta el 27/7/18, ambos inclusive, atendiendo las causas de su juzgado.

El Dr. Jorge Ernesto Rodríguez -titular del Juzgado N° 2- desde el 16/7/18 hasta el 27/7/18, ambos inclusive, permanecerá en funciones atendiendo las cuestiones del Juzgado a su cargo.

El Dr. Néstor Pablo Barral -titular del Juzgado N° 3- desde el 16/7/18 hasta el 27/7/18, ambos inclusive, quien atenderá las cuestiones de ferias que se susciten en su Juzgado.

4°) Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional Nros. 1 y 2 de San Isidro:

ACORDADA N° 146
AÑO 2018

La Dra. Sandra Elizabeth Arroyo Salgado - titular del Juzgado N° 1 y subrogante del Juzgado N° 2- desde el 16/7/18 hasta el 27/7/18, ambos inclusive.

5°) Juzgado Federal de Campana:

El titular del juzgado Dr. Adrián Ignacio Ezequiel González Charvay, desde el 16/7/18 hasta el 27/7/18, ambos inclusive.

6°) Juzgado Federal de Mercedes:

El Dr. Néstor Pablo Barral -titular del Juzgado N° 3 y subrogante del Juzgado Federal de Mercedes- desde el 16/7/18 hasta el 27/7/18, ambos inclusive.

III. Establecer que las cuestiones de feria contempladas en el art. 35, apartados a) y b) de la Acordada 351/12 de este Tribunal, serán los únicos asuntos que deberán ser atendidos en primera instancia y en esta alzada, respectivamente.

IV. Disponer, con vigencia durante toda la

feria judicial de julio de 2018, que el horario de atención al público en los días hábiles será de 7.30 a 13.30 para esta Cámara y los Juzgados Federales de la jurisdicción.

V. Las autoridades designadas deberán determinar los funcionarios y empleados que se desempeñarán durante la feria judicial aludida.

VI. Hágase saber a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial y líbrense las comunicaciones de rigor.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando su registro en el libro respectivo, su comunicación y publicación (Ley 26.856 y Acordadas Nros. 15/13 y 24/13 CSJN), por ante mí, que doy fe.

MARCOS MORÁN

MARCELO DARIO FERNANDEZ

JUAN PABLO SALAS

ALBERTO AGUSTIN LUGONES

LUCIANA TURRIN
SECRETARIA DE CAMARA